

Contrate su cuadro médico a través de COMFIA

COMFIA HA CERRADO UN ACUERDO RECIENTEMENTE CON LA CORREDURIA GRUPO55 PARA OFERTAR A TODOS SUS AFILIADOS UN SEGURO DE SALUD CON UNAS VENTAJAS EXCELENTE. PARA SU CONTRATACION SOLO TIENES QUE ACREDITAR TU PERTENENCIA AL SINDICATO Y SOLICITAR INFORMACION EN:

TLF: 914 626 483

e-mail: MORONSEGUROS@GRUPO55.ES.COM

CUADRO MEDICO <http://www.hna.es/concertacionesmedicas/>

CUADRO MEDICO (Producto selección Plus)
<http://www.mutua-mad.es/seguros-salud/jsp/SAMapsIni.jsp>



hna

Hasta 55 años:	De 56 a 65 años:
36,92€	61,51€

Primas mensuales hna Salud Personal, sin impuestos.
Válidas durante 2010.



"IMI Aresa salud"

39 € (de 0 a 55 años)	71 € (de 56 a 65 años)
---------------------------------	----------------------------------

Contarás siempre con nuestra garantía y compromiso de satisfacción

Devolución de la prima no consumida, si no estás satisfecho

Regalo de una mensualidad, si tu gasto médico en cada anualidad es inferior al 15% de la prima

Liberación de primas si causas baja por una incapacidad (máximo 6 mensualidades)

Si decides cambiar de Compañía de Salud y venirte con nosotros, no te aplicaremos carencias (salvo parto)

Normas especiales de contratación Seguro de Salud Selección Plus

- Eliminación de los periodos de carencia para los Empleados y para los Familiares que acrediten su pertenencia a otra Compañía aseguradora durante al menos 12 meses.
- Incluida la cobertura de Preexistencias y Procesos en Curso para los Empleados y para los Familiares que se aseguren durante los 2 primeros meses de Vigencia de la Póliza (excepto Enfermedades Graves).
- Eliminación del Copago a cargo del Tomador/Asegurado. No existirá ningún coste adicional para el Asegurado cuando éste tenga que ir a cualquier facultativo.
- No es necesario rellenar Cuestionario de Salud para los Empleados y para los Familiares que se aseguren durante los 2 primeros meses de Vigencia de la Póliza.

SI NO PERTENECES A COMFIA-CCOO Y QUIERES APROVECHAR ESTA Y OTRAS OFERTAS DE SERVICIOS, RELLENA LA FICHA QUE AL PIE SE REPRODUCE

Ficha de afiliación

(Envía a tus representantes de COMFIA-CCOO en la empresa o al fax 91-536.51.67)

Nombre y apellidos

DNI Teléfono T. móvil

Dirección

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria: Entidad Oficina DC Cuenta

Correo electrónico Firma:

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la Confederación o a una regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la Indemnidad del sector al que pertenezcas la empresa en la que trabajas, así como - en todo caso - a la CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todos estos es constituir el mantenimiento de su enlace como afiliado, con las connotaciones estadísticas establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos podrán ser empleados por CCOO para realizar información sobre las actividades y acciones de colaboración que se establezcan con ellos o con ellos. Siempre estando informado en la web de CCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichos entes. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por correo electrónico a la dirección de tu O.A.E. dirigida a CCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12, 28001 Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes enviar un email a info@ccoo.es o llamar por teléfono al 917020077.

COMFIA-CCOO Madrid Secretaría de Servicios

Calle Lope de Vega, 38 3ª Planta - 28014 MADRID - Tel. 91 536 51 56 - Fax 91 536 51 67

E-Mail: servicios-madrid@comfia.ccoo.es Móvil secretaria de servicios COMFIA-Madrid: 649.66.77.72 (Javier Cobo)

comfia-madrid@comfia.ccoo.es <http://www.comfia.net> - <http://www.comfia.info>

federación de servicios financieros y administrativos de CCOO de Madrid

Grupo 55 Correduría de Seguros **pone a tu disposición uno de los Seguros Médicos** **más completos del mercado**

Porque queremos ofrecerte la mejor Asistencia Sanitaria, a través de hna, la Mutualidad de los Arquitectos, Entidad con más de 65 años de experiencia ofreciendo soluciones aseguradoras, ponemos a tu disposición un seguro exclusivo para ti y tu familia.

Accede a un Seguro de Salud con amplia cobertura médica



Elige libremente entre más de 21.000 especialistas y 750 Centros Médicos a nivel nacional

Primas sin copagos

Cobertura dental incluida

Habitación individual con cama para acompañante

Segunda Opinión Médica Internacional

Servicio avantsalud: tratamientos alternativos tales como termalismo y balneoterapia, naturopatía, cirugía y medicina estética, ortopedia y audífonos...

Servicio Médico y Atención telefónica 24 horas

Consejo Psicológico telefónico

Asistencia en viajes y servicio de ambulancia

Planificación familiar y preparación al parto

Reembolso de 450€ para la conservación del cordón umbilical

Revisión ginecológica anual

Tratamientos especiales y pruebas diagnósticas de alta tecnología: amniocentesis, magnetoterapia...

Cirugía Láser en oftalmología y cirugía refractiva

¡Oferta especial COMFIA!

¡No esperes más y contrátalo ya!

Hasta 55 años:

36,92 €

De 56 a 64 años:

61,51 €

Primas mensuales hna Salud Personal, sin impuestos.
Válidas durante 2010.

Contarás siempre con nuestra garantía y compromiso de satisfacción

Devolución de la prima no consumida, si no estás satisfecho

Regalo de una mensualidad, si tu gasto médico en cada anualidad es inferior al 15% de la prima

Liberación de primas si causases baja por una incapacidad (máximo 6 mensualidades)

Si decides cambiar de Compañía de Salud y venirte con nosotros, no te aplicaremos carencias (salvo parto)



G-55 Correduría de Seguros, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12.431, Libro O, Folio 131, Sección 8, Hoja: M-197784. C.I.F. B-81813412. Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Correduría de Seguros de la Dirección General de Seguros con la clave nº J-1676. Adaptada a la Ley 25/2006 de 17 de julio de mediación de seguros y reaseguros privados

Con la garantía de hna,
Hermandad Nacional de Arquitectos Superiores,
Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija



Si lo deseas, llámanos y te informaremos sin compromiso: 91 462 64 83

"MM Aresa salud"

Oferta Exclusiva Seguro de Salud

Un Seguro de Salud lleno de ventajas



El **seguro de salud más completo** con acceso a todas las especialidades médicas dentro de un **cuadro médico nacional con más de 20.000 especialistas y 600 centros médicos de reconocido prestigio** como Ruber Internacional, Montepríncipe, Quirón, MD Anderson, Nisa Pardo-Aravaca, Dexeus, Teknon, Cima, etc.

Empiece a disfrutar de la tranquilidad que le da ser parte de la **Compañía de Salud del Grupo Mutua Madrileña**, y no se preocupe por nada, porque cuenta con todas las garantías que sólo un especialista en seguros de salud puede ofrecerle.

Oferta Seguro de Salud Selección Plus

**SIN
COPAGOS**

- Hospitalización en habitación individual con cama para acompañante y 3 días de pensión completa.
- Medicina Preventiva (chequeos ginecológicos, cardiológicos...)
- Asistencia de urgencias en viajes al extranjero.
- Garantía de Segunda Opinión Médica Internacional.
- Servicio de Orientación Médica 24 horas, 365 días al año.
- Crioconservación de las células madre del cordón umbilical (franquiciado)
- Homeopatía, Osteopatía y Acupuntura.

(De 0 a 55 años)

39 €

(De 56 a 65 años)

71 €

Seguro Dental Opcional

3'50 €

Primas de recibo (incluyen impuestos y recargos) por asegurado y mes válidas hasta el 31/12/2010..

Sin Cuestionario de Salud e incluida la cobertura de preexistencias y procesos en curso*, para altas entre el 1/4/2010 y el 31/05/2010

Más información y contrataciones:

G55 Correduría de Seguros



91 462 64 83

moronseguros@grupo55.es



Con cobertura de preexistencias durante periodo promocional excepto enfermedades graves. Sin periodos de carencia con acreditación de permanencia de 12 meses en otra compañía. (excepto prótesis y transplantes). Consulte condiciones de contratación. Edad máxima de contratación: 65 años. Sujeto a normas de contratación, suscripción, condiciones generales, exclusiones y limitaciones de cobertura recogidas en el contrato.

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12.431, Libro 0, Folio 131, Sección 8, Hoja: M-197784. C.I.F. B-81813412. Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Correduría de Seguros de la Dirección